



Martes, 5 de marzo de 2024

Transición Ecológica apoya con más de 200.000 euros los planes estratégicos de las asociaciones de comerciantes

- Las ayudas, publicadas hoy en el Bopa, financian actuaciones de dinamización, digitalización y respaldo del tejido asociativo**

La Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico destina 207.853 euros a impulsar planes estratégicos de comercio por parte de las asociaciones del sector.

La convocatoria, publicada hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa), financiará tres tipos de actuaciones: planes de dinamización comercial (150.000 euros), acciones de digitalización (22.853 euros) y apoyo al tejido asociativo (35.000 euros).

A estas ayudas, que la Dirección General de Comercio convoca en concurrencia competitiva, podrán optar asociaciones de comerciantes y mixtas (comercio, turismo y servicios). También pueden beneficiarse las agrupaciones o uniones de asociaciones sin ánimo de lucro con más de dos años de antigüedad que desarrollen su actividad en concejos donde estén implantados planes estratégicos de comercio o comercio y turismo.

El desarrollo de las actuaciones que se subvencionan debe ajustarse al período que va del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de este año.

El plazo para solicitar la ayuda es de quince días hábiles a partir de mañana. Las peticiones y la documentación adjunta solo podrán presentarse de forma telemática en la sede electrónica del Principado, introduciendo la clave AYUD0046T0 en el buscador de la web <https://sede.asturias.es/>

La resolución del Bopa se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/gD6qUM>